



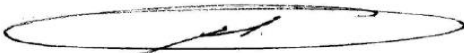
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 150

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
PERTENENCIA	2023-00210-00	LUZ MARY HERNANDEZ DE FERNANDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETREMINADOS DE GUILLERMO MURILLO HERNANDEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS.	04-12-2023	AUTO INADMITE DEMANDA..

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO